



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

### **CONCURSO-OPOSICIÓN ACCESO COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA A UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE SEVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA**

#### **EJERCICIO – CUESTIONARIO TIPO TEST**

**1.- Según el artículo 14 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el afectado deberá indicar en su solicitud a qué datos se refiere y la corrección que haya de realizarse:**

- A) Al ejercer el derecho de rectificación.
- B) Al ejercer el derecho de supresión.
- C) Al ejercer el derecho a la portabilidad.
- D) Al ejercer el derecho de oposición.

**2.- Según el artículo 15.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuando la supresión derive del ejercicio del derecho de oposición con arreglo al artículo 21.2 del Reglamento (UE) 2016/679:**

- A) El encargado podrá conservar los datos identificativos del afectado necesarios con el fin de impedir tratamientos futuros para fines de mercadotecnia directa.
- B) El responsable podrá conservar los datos identificativos del afectado necesarios con el fin de impedir tratamientos futuros para fines de mercadotecnia directa.
- C) El encargado o el responsable podrá conservar los datos identificativos del afectado necesarios con el fin de impedir tratamientos futuros para fines de mercadotecnia directa.
- D) Ninguna respuesta es correcta.

**3.- De los siguientes derechos, no se cita en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales el de:**

- A) Acceso.
- B) Rectificación.
- C) Cancelación.
- D) Oposición.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**4.- Para procurar la igualdad real de mujeres y hombres en la esfera de las tareas domésticas la ley postula el Plan ...**

- A) Integral de Cargas Familiares.
- B) Integral de la Familia e Infancia.
- C) Integral de la Defensoría de Género.
- D) Integral de Igualdad y Promoción de la Mujer.

**5.- ¿Qué desempeña el Síndic de Greuges?**

- A) La Defensoría de la Igualdad.
- B) El Observatorio de Género.
- C) La Defensoría de Género.
- D) Ninguna de las afirmaciones anteriores es correcta .

**6.- Según el artículo 7.2 de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana:**

- A) El principio de transparencia debe aplicarse de forma ocasional.
- B) El principio de transparencia debe aplicarse de forma preferente.
- C) El principio de transparencia debe aplicarse en la forma que se determine reglamentariamente.
- D) El principio de transparencia debe aplicarse de forma subsidiaria.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

### **7.- Las disposiciones de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana, se aplican a:**

- A) Las Corts Valencianes, el Síndic de Greuges, la Sindicatura de Comptes, el Consell Valencià de Cultura, la Acadèmia Valenciana de la Llengua, el Comitè Econòmic i social, el Consell Jurídic Consultiu y cualquier otra institución estatutaria análoga que se pueda crear en el futuro, en relación con su actividad administrativa y presupuestaria, y también la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción y cualesquiera otras entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o adscritas a estas.
- B) Las Corts Valencianes, el Síndic de Greuges, la Sindicatura de Comptes, el Consell Valencià de Cultura, la Acadèmia Valenciana de la Llengua, el Comitè Econòmic i Social, el Consell Jurídic Consultiu exclusivamente.
- C) A la Administración General del Estado, la Administración Pública de las Comunidades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local.
- D) A cualquier persona jurídica de Derecho Público.

### **8.- Según el artículo 10.5 de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana:**

- A) Los sujetos obligados deben fomentar la publicidad de cualquier otra información pública que determinen discrecionalmente.
- B) Los sujetos obligados deben fomentar la publicidad de cualquier otra información pública que se considere de interés para la ciudadanía.
- C) Los sujetos obligados deben fomentar la publicidad de cualquier otra información pública que se considere de interés para la ciudadanía aunque contenga datos de carácter personal.
- D) Los sujetos obligados deben fomentar la publicidad de cualquier otra información pública que se considere de interés para la ciudadanía, sin perjuicio de la protección del derecho al honor y a la intimidad personal y familiar de las personas.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**9.- Señala la respuesta incorrecta. Según el artículo 29 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, los municipios de la comunidad valenciana tendrán las siguientes competencias municipales:**

- A) Detección y estudio de las situaciones de necesidad social en su ámbito territorial, fomentando la colaboración todos los agentes sociales.
- B) El diseño de criterios generales de organización y funcionamiento de los servicios y modelos de intervención de la atención primaria.
- C) La dotación de espacios, equipamientos y el personal suficiente y adecuado para la provisión de las prestaciones de la atención primaria.
- D) Los servicios de infancia y adolescencia, violencia de género y machista, diversidad funcional o discapacidad y trastorno mental crónico de la atención primaria de carácter específico regulados en la presente ley.

**10.- Según el artículo 9 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, serán titulares de los derechos subjetivos reconocidos en el sistema público valenciano de servicios sociales:**

- A) Las personas valencianas en condiciones de igualdad y privacidad, sin discriminación alguna y con residencia efectiva en cualquier municipio de la Comunidad Valenciana.
- B) Todas las personas en condiciones de igualdad, dignidad y privacidad, sin discriminación alguna por circunstancia personal o social y con residencia efectiva en cualquier municipio de la Comunidad Valenciana.
- C) Todas las personas nacionales o extranjeras en condiciones de igualdad y privacidad, sin discriminación alguna por circunstancia personal, familiar y social, con residencia en cualquier municipio de la Comunidad Valenciana.
- D) Ninguna de las anteriores es cierta.

**11.- Según la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, no será un objeto del sistema público valenciano de servicios sociales:**

- A) Mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población, por medio de la elaboración de las estrategias y las actuaciones pertinentes.
- B) Potenciar y generar alternativas atractivas de ocio, cultura y tiempo libre.
- C) Prevenir y detectar situaciones de riesgo y analizar situaciones de vulnerabilidad social de la ciudadanía.
- D) Garantizar una atención integral, de carácter individual, familiar, grupal o comunitario, a las personas que accedan al Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, que dé cobertura a sus necesidades sociales.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**12.- Según el artículo 3.4 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, se entiende por atención integral:**

- A) Cualquier servicio centrado en la familia o unidad de convivencia desde un enfoque holístico y de efectiva participación de la persona en el propio proceso de atención orientado al cambio dispuesto en esta ley.
- B) Cualquier tipo de prestación centrada en la persona o la familia desde un enfoque holístico y de efectiva participación de la persona en el propio proceso de atención orientado al cambio.
- C) Cualquier tipo de servicio y de prestación centrada en la persona o la familia desde un enfoque holístico y de efectiva participación de la persona en el propio proceso de atención orientado al cambio.
- D) Cualquier prestación profesional centrada en la persona, familia o unidad de convivencia, desde un enfoque holístico y de efectiva participación de la persona en el propio proceso de atención orientado al cambio.

**13.- Según la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, la definición de Derecho subjetivo se entiende:**

- A) El derecho de cualquier prestación profesional centrada en la persona, familia o unidad de convivencia.
- B) El derecho que concede a la persona titular del mismo la facultad de exigir el cumplimiento a la administración pública competente, que tiene la obligación de garantizarlo de acuerdo a la legislación vigente.
- C) El derecho de cada persona a decidir el recurso que necesita y cómo y cuando lo aplica.
- D) El derecho a tener en cuenta su criterio subjetivo sobre su demanda.

**14.- Según el artículo 3 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, programa es el conjunto ordenado y previamente planificado de actuaciones que están dirigidas a intervenir ante situaciones de necesidades específicas de carácter:**

- A) Individual y grupal o comunitario.
- B) Personal, individual, familiares y sociales.
- C) Individual, grupal, familiar o comunitario.
- D) Familiar, social, personal e individual.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

### **15.- Los actos administrativos, según establece el artículo 36 de la ley 39/2015...**

- A) Se producirán por escrito a través de medios electrónicos, a menos que su naturaleza exija otra forma más adecuada de expresión y constancia.
- B) Serán siempre verbales.
- C) Se producirán por escrito, pero jamás por medios electrónicos.
- D) Se producirán verbalmente por medios electrónicos.

### **16.- Según el artículo 8.3 del Decreto 62/2017, de 19 de mayo, del Consell, por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas, será de aplicación la Escala de Valoración Específica (EVE):**

- A) Para personas menores de 3 años.
- B) Para personas mayores de 18 años.
- C) Para personas de 0 a 3 años.
- D) Para personas de más de 3 años.

### **17.- Según el artículo 16 del Decreto 62/2017, de 19 de mayo, del Consell, por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas, en el contenido del PIA deberá incluirse:**

- A) El servicio o servicios reconocidos, con la indicación de las condiciones específicas de la prestación de estos, así como de la aportación económica en aquellos supuestos establecidos en el artículo 25 del presente decreto. En su caso, cuando el derecho al servicio se hubiera generado antes de la resolución se establecerá la compensación retroactiva del mismo en función de las circunstancias del caso.
- B) En su caso, cuando el derecho al servicio se hubiera generado antes de la resolución nunca podrá establecerse una compensación retroactiva del mismo.
- C) La prestación o prestaciones, con la indicación de las condiciones específicas de las mismas, así como sus posibles efectos retroactivos.
- D) Las respuestas a y c son correctas.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**18.- Según lo dispuesto en el artículo 10.1 c) del Decreto 72/2016, de 10 de junio, del Consell, por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con discapacidad que presentan movilidad reducida y se establecen las condiciones para su concesión, la renovación de la tarjeta se producirá en las personas menores de 18 años con movilidad reducida, ceguera, deficiencia visual grave y sordoceguera:**

- A) En la fecha en que finaliza la temporalidad y con 1 fotocopia de tamaño carnet.
- B) En la fecha señalada por la temporalidad, con 2 fotografías tamaño carnet y nuevo dictamen de movilidad.
- C) En la fecha señalada por la temporalidad y no podrá ser superior a 5 años y exige que el interesado presente nuevo dictamen.
- D) Ninguna de las anteriores es cierta.

**19.- Según el artículo 9.5 del Decreto 72/2016, de 10 de junio, del Consell, por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con discapacidad que presentan movilidad reducida y se establecen las condiciones para su concesión, la validez de la tarjeta para personas físicas a las que se expida con carácter excepcional y provisional, por razones humanitarias, su validez será de:**

- A) 5 años a contar desde la fecha de expedición de la tarjeta.
- B) Una duración máxima de un año, sin posibilidad de prórroga.
- C) Una duración máxima de un año, pudiendo prorrogarse por un periodo igual, siempre que se mantengan las condiciones iniciales requeridas para su otorgamiento.
- D) Como máximo de 5 años, sin perjuicio de su renovación.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**20.- Señala la respuesta incorrecta. Según el artículo 7 del Decreto 72/2016, de 10 de junio, del Consell, por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para vehículos que transportan personas con discapacidad que presentan movilidad reducida y se establecen las condiciones para su concesión, podrán ser titulares de la presente tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas que residiendo en la Comunitat Valenciana, reúnan los siguientes requisitos:**

- A) Tener el empadronamiento en la localidad donde formulen la solicitud.
- B) Tener una edad superior a 3 años.
- C) Acreditación de problemas de movilidad, conforme a lo establecido en el artículo 10 del decreto, y en la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre.
- D) Disponer de la preceptiva resolución de reconocimiento de discapacidad, emitida por el Centro de Valoración y Orientación de Discapacidad dependiente del órgano competente de la Generalitat o comunidad autónoma.

**21.- Es objeto de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana, ofreciendo protección y asistencia:**

- A) A las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos e hijas menores y mayores de edad.
- B) A las mujeres víctimas de violencia, hijos y personas sujetas a tutela.
- C) A las mujeres víctimas de violencia y a todo su núcleo de convivencia.
- D) A las mujeres víctimas de la misma como a sus hijos e hijas menores y/o personas sujetas a tutela o acogimiento.

**22.- Según la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana, son servicios de régimen residencial:**

- A) Centros de mujer.
- B) Servicio de atención telefónico permanente.
- C) Centros de emergencia.
- D) Todas las anteriores son falsas.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**23.- Según el artículo 74 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana, el órgano colegiado adscrito a la Consellería con competencias en materia de violencia sobre la mujer, cuyo objeto es coordinar las actuaciones sectoriales de los distintos departamentos del consell, es:**

- A) El foro de la Comunitat Valenciana contra la violencia de género y personas dependientes en el ámbito de la familia.
- B) La Red de la Generalitat de Asistencia Social Integral a las víctimas de violencia.
- C) El Foro de Emergencias contra la violencia de género.
- D) La Comisión Interdepartamental para combatir la violencia de género en la Comunitat Valenciana.

**24.- ¿En qué Capítulo del Título II de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana, se promueven actuaciones de información y sensibilización social?**

- A) Capítulo I.
- B) Capítulo II.
- C) Capítulo III.
- D) Capítulo IV.

**25.- Según el artículo 8 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público:**

- A) La competencia es irrenunciable y se ejercerá por los órganos administrativos que la tengan atribuida como propia, salvo los casos de delegación o avocación, cuando se efectúen en los términos previstos en esta u otras leyes.
- B) La competencia es renunciabile y se ejercerá por lo órganos administrativos que la tengan atribuida como propia, salvo los casos de delegación o avocación, cuando se efectúen en los términos previstos en esta u otras leyes.
- C) La competencia es irrenunciable y se ejercerá por los órganos administrativos distintos a los que la tengan atribuida como propia, salvo los casos de delegación o avocación, cuando se efectúen en los términos previstos en esta u otras leyes.
- D) La competencia es irrenunciable y se ejercerá por los órganos administrativos que la tengan atribuida como impropia, salvo los casos de delegación o avocación, cuando se efectúen en los términos previstos en esta u otras leyes.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

### **26.- Conforme al artículo 30.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas...**

- A) Cuando los plazos se señalen por días, se entiende que estos son hábiles, excluyéndose del cómputo los domingos y los declarados festivos.
- B) Cuando los plazos se señalen por días, se entiende que estos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.
- C) Cuando los plazos se señalen por días, se entiende que estos son naturales.
- D) Cuando los plazos se señalen por días, se entiende que estos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados y los domingos.

### **27.- Serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho....**

- A) Los actos que limiten derechos subjetivos o intereses legítimos.
- B) Los actos que resuelven procedimientos de revisión de oficio de disposiciones o actos administrativos, recursos administrativos y procedimientos de arbitraje y los que declaren su inadmisión.
- C) Los actos que se separen del criterio seguido en actuaciones precedentes o del dictamen de órganos consultivos.
- D) Todas las respuestas son correctas.

### **28.- Señale al opción correcta según el artículo 43 de la ley 39/2015**

- A) Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, se entenderá aceptada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- B) Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- C) Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá aceptada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- D) Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido quince días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**29.- Son nulos de pleno derecho por razón de competencia, según el artículo 47.1.b) de la ley 39/2015.....**

- A) Solo los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de materia o del territorio.
- B) Solo los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de materia.
- C) Solo los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de territorio.
- D) Solo los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón jerárquica.

**30.- El plazo del tramite de audiencia a los interesados en el procedimiento administrativo para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, tal como establece el artículo 82.2 de la ley de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, será...**

- A) No inferior a diez días ni superior a veinte.
- B) No inferior a diez días ni superior a quince.
- C) No inferior a quince días ni superior a veinte.
- D) No inferior a quince días ni superior a treinta.

**31.- No tienen obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones públicas...**

- A) Las personas jurídicas.
- B) Las entidades sin personalidad jurídica.
- C) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- D) Las personas físicas.

**32.- En los procedimientos tramitados por las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, el uso de la lengua se ajustará a lo previsto....**

- A) En la legislación autonómica correspondiente.
- B) En la legislación estatal correspondiente.
- C) En la legislación local correspondiente.
- D) En la legislación europea correspondiente.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

### **33.- Los derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas se establecen en.....**

- A) El artículo 14 de la ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- B) El artículo 13 de la ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- C) El artículo 13 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- D) El artículo 14 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

### **34.- La soberanía nacional:**

- A) Reside en el Rey.
- B) Reside en las Cortes Generales.
- C) Reside en el Congreso.
- D) Reside en el pueblo.

### **35.- La Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de:**

- A) Eficacia, legalidad, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
- B) Eficacia, legalidad, jerarquía, descentralización y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- C) Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- D) Ninguna de las anteriores es correcta.

### **36.- Según el artículo 28.1 de la Constitución Española, con respecto a la libertad sindical, ésta podrá verse exceptuada o limitada por la Ley para:**

- A) Las Fuerzas o Institutos armados o a los demás Cuerpos sometidos a disciplina militar.
- B) Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- C) A) y b) son correctas.
- D) Ninguna de las respuestas es correcta.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**37.- La vigente Ley de Régimen Local es de:**

- A) 1955
- B) 1986
- C) 1985
- D) 1990

**38.- Cual de las siguientes afirmaciones no es correcta.**

- A) Las ordenanzas fiscales se publican y entran en vigor en los términos establecidos en el R.D. Legislativo 2/02004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- B) Las Ordenanzas fiscales reguladoras de los tributos locales comenzarán a aplicarse en el momento de su publicación definitiva en el "Boletín Oficial" de la provincia o, en su caso, de la Comunidad Autónoma uniprovincial, salvo que en las mismas se señale otra fecha.
- C) Los acuerdos de establecimiento, supresión y ordenación de tributos locales, así como las modificaciones de las correspondientes Ordenanzas fiscales, serán aprobados, publicados y entrarán en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en las normas especiales reguladoras de la Imposición y Ordenación de tributos locales, sin que les sea de aplicación lo previsto en el artículo 70.2 en relación con el 65.2, ambos de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- D) Todas las respuestas son correctas.

**39.- El plazo de información pública y audiencia a los interesados tras la aprobación inicial de una Ordenanza Reguladora es de:**

- A) 15 días.
- B) 30 días.
- C) 20 días.
- D) Un mes.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**40. ¿A qué órgano compete el nombramiento de los componentes de la Junta de Gobierno Local?**

- A) Al Pleno.
- B) Al Alcalde.
- C) A los Concejales, por mayoría absoluta.
- D) Al Alcalde o al Pleno, según los casos y atendiendo a la población del municipio.

**41.- Respecto a la revisión anual del Padrón Municipal de habitantes:**

- A) La formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón Municipal corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con lo que establezca la legislación del Estado.
- B) Cuando el Instituto Nacional de Estadística no esté de acuerdo con las cifras remitidas por los Ayuntamientos formulará los reparos que estimen oportunos. Si no se llegara a alcanzar un Acuerdo entre ambas administraciones, el Instituto Nacional de Estadística someterá las discrepancias al Consejo de Empadronamiento para su informe
- C) La propuesta de cifras oficiales de población de los Municipios españoles es aprobada mediante Real Decreto, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado.
- D) Todas las respuestas son correctas.

**42.- En la comunicación, uno de los elementos es aquél que se refiere al lenguaje en el que emitimos el mensaje. Este elemento se denomina:**

- A) Canal.
- B) Fuente.
- C) Código.
- D) Emisión.

**43.- Entre las siguientes, cuál no es información general:**

- A) La información sobre el estado de la tramitación de un procedimiento.
- B) La información sobre los requisitos para ser beneficiario de una prestación o un servicio público.
- C) La localización de sedes de la Administración.
- D) Todas son información general.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**44.- Siguiendo lo indicado en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la hacienda de las entidades locales no estará constituida por el siguiente recurso:**

- A) Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.
- B) Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales.
- C) Las participaciones en los tributos del Estado y de las comunidades autónomas.
- D) El producto de las operaciones de deuda.

**45.- Según lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las ordenanzas fiscales contendrán, al menos:**

- A) La determinación del hecho imponible, sujeto pasivo, responsables, exenciones, reducciones y bonificaciones, base imponible y liquidable, tipo de gravamen o cuota tributaria, período impositivo y devengo.
- B) Los regímenes de declaración y de ingreso.
- C) Las fechas de su aprobación y del comienzo de su aplicación.
- D) Todas son correctas.

**46.- Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el presupuesto de la corporación crédito, ¿qué modificación presupuestaria debe realizarse en el Presupuesto de Gastos?**

- A) Un suplemento de crédito.
- B) Un crédito extraordinario.
- C) Una ampliación de crédito.
- D) Una baja por anulación.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**47.- ¿Cuál de las siguientes fases de ejecución del presupuesto no implica relaciones con terceros externos a la Entidad Local?**

- A) La disposición del gasto.
- B) La autorización del gasto.
- C) El reconocimiento de la obligación.
- D) La ordenación de pago.

**48.- De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos privados que celebren las administraciones públicas se registrarán por el derecho privado, en cuanto a:**

- A) Sus efectos, modificación y extinción.
- B) Su preparación y adjudicación.
- C) Su preparación, adjudicación y extinción.
- D) Ninguna de las anteriores.

**49.- ¿A qué tipo de contrato corresponde la siguiente definición?: los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.**

- A) Contrato de obras.
- B) Contrato de servicios.
- C) Contrato de suministro.
- D) Contrato de concesión de servicios.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**50.- Siguiendo lo establecido en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán contratos de suministro los siguientes:**

- A) Aquellos en los que el empresario se obligue a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente.
- B) Los que tengan por objeto la adquisición y el arrendamiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de la información, sus dispositivos y programas, y la cesión del derecho de uso de estos últimos, en cualquiera de sus modalidades de puesta a disposición, a excepción de los contratos de adquisición de programas de ordenador desarrollados a medida, que se considerarán contratos de servicios.
- C) Los de fabricación, por los que la cosa o cosas que hayan de ser entregadas por el empresario deban ser elaboradas con arreglo a características peculiares fijadas previamente por la entidad contratante, aun cuando esta se obligue a aportar, total o parcialmente, los materiales precisos.
- D) Todas son correctas.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

### **51.- Los procedimientos administrativos.....**

- A) Solo podrán iniciarse de oficio.
- B) Solo podrán iniciarse a solicitud de interesado.
- C) Podrán iniciarse de oficio o a solicitud de interesado.
- D) No podrán iniciarse nunca a solicitud de interesado.

**52.- Si la solicitud de iniciación del procedimiento no reúne los requisitos que señala el artículo 66, y, en su caso, los que señala el artículo 67 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá la interesado para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos en el plazo de ...**

- A) 5 días.
- B) 10 días.
- C) 15 días.
- D) 20 días.

**53.- Según la Ley 27/2013, las Entidades Locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando:**

- A) No se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- B) No se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.
- C) Cuando lo autorice expresamente la Administración General del Estado mediante Resolución adoptada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con el visto bueno de la Consejería competente en materia tributaria de la correspondiente Comunidad Autónoma.
- D) A y B son correctas.



## **AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA**

Plaça Ajuntament, 1 03450 BANYERES DE MARIOLA

Tel. 966 567 315 - 966 567 475 - Fax 965 566 668

C.I.F.: P-0302100-C

**54.- Los contratos menores definidos en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no podrán tener una duración superior a:**

- A) Un año ni ser objeto de prórroga.
- B) Dos años ni ser objeto de prórroga.
- C) Seis meses ni ser objeto de prórroga.
- D) Cinco años ni ser objeto de prórroga.

**55.- En los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación, la Administración no estará obligada a dictar resolución expresa y a notificarla:**

- A) En los casos de terminación del procedimiento por pacto o convenio.
- B) En los procedimientos relativos al ejercicio de derechos sometidos únicamente al deber de declaración responsable o comunicación a la Administración.
- C) A) y b) son correctas.
- D) La Administración siempre está obligada a dictar resolución expresa y a notificarla.